

GOBIERNO DE CHILE

DEPTO. DEPTO. PATRIMONIO SILVESTRE IX REGION DE LA ARAUCANIA OPA.mch



0 4 SET. 2009

AUTORIZACIÓN

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L: 799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular Nº 9.277/75 SOBRE USO DE VEHÍCULOS ESTATALES.

1.- ENTIDAD

: CORPORACION NACIONAL FORESTAL

2.- JEFE SOLICITANTE

: MARIO ACUÑA CISTERNAS

3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO

: TEMPORADA INVERNAL

4.- DIAS QUE DURARA

: 05-06/12-13 DE SEPTIEMBRE 2009

5.- LUGAR DE DESTINO

: PROVINCIA CAUTIN Y MALLEÇO

6.- VEHICULO

: TIPO : CAMIONETA NISSAN

: PATENTE : BVRB 47 : COLOR : BLANCA

7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR

SR. OSCAR PONTIGO ARDILES

8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES : GUILLERMO ALTAMIRANO

ROBERTO ANTIMIL

JOSE SAEZ

GUILLERMO GANGAS RONIER ALTAMIRANO JESSICA ASCENCIO FRANCISCO JOUANNET RICARDO QUILAQUEO RODRIGO MOLINA GARCIA

9.- RESTRICCIONES (HORARIO DE SALIDA DE LLEGADA) 1

: DESPLAZAMIENTO NOCTURNO

07:30 A 19:00 HRS

10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO Nº

261

FECHA: 0 1 SET. 2009

NAN DULANSKY AFIAYA NCIAL DE CAUTIN